



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1121-2021
Guatemala, 22 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

28 DIC 2021

Firma: _____ Hora: 10:58
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 474-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.12,147,633.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Orcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
DIPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
28 DIC 2021

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

HORA: 16:32 NOMBRE: _____

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones

COMPTROLLER GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
RECIBIDO
28 DIC 2021
17:47

OF. DIPLAN/CIV 1121-2021
Guatemala, 22 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 474-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.12,147,633.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
20 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 474-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 32 a nivel de unidad ejecutora de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de doce millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres quetzales exactos (Q.12,147,633.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

comprobante de reprogramación subproductos número 32 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

Q

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL**

eve

JK

OF. INFRA 2021121701

Guatemala, 17 de diciembre de 2021

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

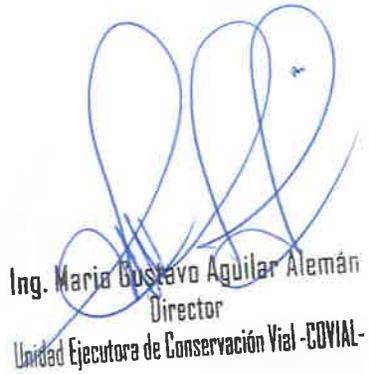
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.12,147,633.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Maria Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

2332
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
20 DIC 2021
Recibido a las: 5 Horas: 03 Mins.
Firma: 

Finca Nacional La Aurora, Salon 7, Zona 13

Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Síguenos en:  covialgt

 @COVIAL_CIV



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos con afectación específica" y 41 "Colocaciones Internas" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, **Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los DOCUMENTOS a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.

El CREDITO en los Productos y Subproductos, **Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los DOCUMENTOS a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 17/12/2021 HORA : 20:40.07 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-12,147,633.00	0.00
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión *									
94 11 000 001 000 100 29								-11,017,466.00	0.00
94 11 000 001 000 100 41								-1,130,167.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								12,147,633.00	0.00
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA									
94 11 000 001 000 100 29								11,017,466.00	0.00
94 11 000 001 000 100 41								1,130,167.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-12,147,633.00	12,147,633.00
Total		-12,147,633.00 12,147,633.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos con afectación específica" y 41 "Colocaciones Internas" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y lo cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 17/12/2021
		HORA : 20:40.07
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-11,017,466.00	11,017,466.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-11,017,466.00	11,017,466.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-11,017,466.00	11,017,466.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-1,130,167.00	1,130,167.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-1,130,167.00	1,130,167.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES	-1,130,167.00	1,130,167.00
Total	-12,147,633.00	12,147,633.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos con afectación específica" y 41 "Colocaciones Internas" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-032-2021
Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN,
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD
EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual no tiene
movimiento de metas físicas según comprobante
número treinta y dos (32).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos con afectación específica" y 41 "Colocaciones Internas" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante treinta y dos (32), la cual no tiene movimiento de metas físicas.
- II. Notifíquese.

Ref: SAF/AP-427-2021/ hgr

Guatemala, 17 de diciembre del 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 32 por un monto de doce millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres quetzales con 00/100 (Q12,147,633.00), la cual tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual cubrirá alcanzar la ejecución presupuestaria 2021, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 17/12/2021
		HORA : 20:40.07
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-12,147,633.00	0.00
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión									
94 11 000 001 000 100 29								-11,017,466.00	0.00
94 11 000 001 000 100 41								-1,130,167.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								12,147,633.00	0.00
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA									
94 11 000 001 000 100 29								11,017,466.00	0.00
94 11 000 001 000 100 41								1,130,167.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-12,147,633.00	12,147,633.00
Total		-12,147,633.00 12,147,633.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos con afectación específica" y 41 "Colocaciones Internas" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguirre Aleman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 17/12/2021
		HORA : 20:40.07
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-11,017,466.00	11,017,466.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-11,017,466.00	11,017,466.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-11,017,466.00	11,017,466.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-1,130,167.00	1,130,167.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-1,130,167.00	1,130,167.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES	-1,130,167.00	1,130,167.00
Total	-12,147,633.00	12,147,633.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos con afectación específica" y 41 "Colocaciones Internas" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 17/12/2021
		HORA : 20:40.07
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	94	11	000	001	000	000-051	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TINE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001	000	000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

6177-14; 6280-8; 6294-19; 6376-5; 6386-17; 6402-22; 6474-17; 6508-18; 6591-15; 6593-19; 6594-8; 6709-10; 6711-8; 6728-12; 6759-7; 6807-12; 6810-11; 6843-4; 6957-12; 7024-14; 7054-5; 7055-10; 7171-18; 7213-10; 7314-6; 10416-3; 10424-9; 10894-17; 17456-5; 19847-3; 19848-3; 19849-3;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos con afectación específica" y 41 "Colocaciones Internas" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a elevar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


FIRMA

FECHA DE ARROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 94 “Atención por desastres naturales y calamidades públicas”

**Subprograma 11 “ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL
ETA (DG 20-2020 Y 21-2020)”**

**Actividad 001 “INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS
PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA”**

**Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con afectación
específica”**

**Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
-Q.11,017,466.00**

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	899	173	29	101	3	-Q 75,000.00
94	11	0	1	0	1301	173	29	101	3	-Q 135,000.00
94	11	0	1	0	1302	173	29	101	3	-Q 147,270.00
94	11	0	1	0	1399	173	29	101	3	-Q 547,872.00
94	11	0	1	0	1415	173	29	101	3	-Q 354,365.00
94	11	0	1	0	1417	173	29	101	3	-Q 105,000.00
94	11	0	1	0	1420	173	29	101	3	-Q 770,147.00
94	11	0	1	0	1599	173	29	101	3	-Q 263,298.00
94	11	0	1	0	1601	173	29	101	3	-Q 731,150.00
94	11	0	1	0	1604	173	29	101	3	-Q 178,200.00
94	11	0	1	0	1610	173	29	101	3	-Q 136,437.00
94	11	0	1	0	1699	173	29	101	3	-Q 728,478.00
94	11	0	1	0	1701	173	29	101	3	-Q 361,537.00
94	11	0	1	0	1710	173	29	101	3	-Q 428,011.00
94	11	0	1	0	1801	173	29	101	3	-Q 945,235.00
94	11	0	1	0	1802	173	29	101	3	-Q 1,509,936.00
94	11	0	1	0	1803	173	29	101	3	-Q 749,227.00
94	11	0	1	0	1805	173	29	101	3	-Q 1,059,396.00
94	11	0	1	0	1899	173	29	101	3	-Q 78,951.00
94	11	0	1	0	1901	173	29	101	3	-Q 93,812.00
94	11	0	1	0	1904	173	29	101	3	-Q 557,809.00
94	11	0	1	0	1905	173	29	101	3	-Q 276,166.00
94	11	0	1	0	1909	173	29	101	3	-Q 113,400.00
94	11	0	1	0	2003	173	29	101	3	-Q 109,991.00
94	11	0	1	0	2007	173	29	101	3	-Q 428,991.00
94	11	0	1	0	2099	173	29	101	3	-Q 132,787.00
Total!										-Q11,017,466.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicaciones geográficas los montos a utilizarse son menores a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan EM-001-2021; EM-002-2021; EM-003-2021; EM-004-2021; EM-005-2021; EM-006-2021; EM-007-2021; EM-008-2021; EM-009-2021; EM-010-2021; EM-011-2021; EM-012-2021; EM-013-2021; EM-014-2021; EM-015-2021; EM-016-2021; EM-018-2021; EM-019-2021; EM-020-2021; EM-021-2021; EM-022-2021; EM-023-2021; EM-024-2021; EM-025-2021; EM-026-2021; EM-027-2021; EM-028-2021; EM-029-2021; EM-030-2021; EM-031-2021; EM-032-2021; EM-033-2021; EM-034-2021; EM-035-2021; EM-036-2021; EM-037-2021; EM-

038-2021; EM-039-2021; EM-040-2021; EM-041-2021; EM-042-2021; EM-046-2021; EM-049-2021;
EM-050-2021;

Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
-Q.1,115,637.00

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	1499	173	41	1204	75	-Q 549,845.00
94	11	0	1	0	1699	173	41	1204	75	-Q 66,249.00
94	11	0	1	0	1804	173	41	1204	75	-Q 151,745.00
94	11	0	1	0	1903	173	41	1204	75	-Q 171,323.00
94	11	0	1	0	1904	173	41	1204	75	-Q 156,382.00
94	11	0	1	0	2099	173	41	1204	75	-Q 20,093.00
Total:										-Q 1,115,637.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicaciones geográficas los montos a utilizarse son menores a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan ETA-001-2020; ETA-003-2020; ETA-008-2020; ETA-009-2020; ETA-015a-2020; ETA-017-2020; ETA-021-2020;

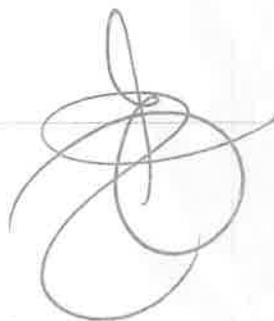
Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"
Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"
-Q.14,530.00

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	2099	188	41	1204	75	-Q 14,530.00
Total:										-Q 14,530.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicaciones geográficas los montos a utilizarse son menores a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan ETAS-009-2020;

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q12,147,633.00
-------------------------------	-----------------------



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas"

Subprograma 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA (DG 20-2020 Y 21-2020)"

Actividad 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA"

Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con afectación específica"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q.11,017,466.00

Derivado de que las asignaciones en el presente ejercicio fiscal no cuentan con suficiente disponibilidad financiera se solicita: complementar los recursos en estos renglones con la finalidad de dar continuidad a la ejecución de proyectos de mantenimiento de la red vial, tomando en consideración que es necesario ampliar los trabajos efectuados en los distintos tramos (documentos de cambio), se adjunta detalle de los proyectos que se acreditan EM-017-2021; EM-043-2021; EM-044-2021; EM-045-2021; EM-047-2021; EM-048-2021;

Prog	SubProg	Proy	Act	Otra	Geografico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	299	173	29	101	3	2,751,530.00
94	11	0	1	0	499	173	29	101	3	1,656,023.00
94	11	0	1	0	1499	173	29	101	3	1,461,527.00
94	11	0	1	0	1804	173	29	101	3	1,413,798.00
94	11	0	1	0	1903	173	29	101	3	1,538,306.00
94	11	0	1	0	2005	173	29	101	3	2,196,262.00
Total:										Q11,017,466.00

Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q.1,130,167.00

Derivado de que las asignaciones en el presente ejercicio fiscal no cuenta con suficiente disponibilidad financiera se solicita: complementar los recursos en este renglon con la finalidad de dar continuidad a la ejecución del proyecto de consultoría y supervisión, tomando en consideración que es necesario ampliar los trabajos efectuados en los distintos renglones de trabajo (documentos de cambio), se adjunta detalle de los proyectos de consultoría y supervisión de la siguiente manera ETA-011-2020; ETA-012-2020;

Prog	SubProg	Proy	Act	Otra	Geografico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	1601	173	41	1204	75	1,130,167.00
Total:										Q 1,130,167.00

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q12,147,633.00
--------------------------------	-----------------------

PROYECTO	RENEGLÓN	PROGRAMA	FUENTE	RUTA	DESCRIPCION	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
ETA-015a	173	94	41	RD-QUT-27	NEBAJ - SALQUIL GRANDE (ESTACION 328+650) BADEN	SANTA MARIA NEBAJ	QUICHE	1499	-Q 549,845.00	-	-Q 549,845.00	-
					BIFURCACION CA-14, COBAN - SAN PEDRO CARGHA (ESTACION 210+000)	COBAN	COBAN	Total 1499	-Q 549,845.00	Q	-Q 549,845.00	Q
ETA-011	173	94	41	RN-05-15		COBAN	COBAN	1601		Q 538,755.00		
ETA-012	173	94	41	RD-AV-09-01	COBAN - FINCA CHITOC (ESTACION 218)	COBAN	COBAN	1601		Q 816,554.00		
ETA-009	173	94	41	CA-14-06	BIFURCACION RN-05-A, COBAN - BIFURCACION RN-07-OCCIDENTE (SANTA CRUZ VERAPAZ) (ESTACION 208+750)	COBAN	COBAN	1601	-Q 225,142.00			
					SAN JUAN CHAMELCO - SAQUIL - CHAMISIL A CHITIN (REHABILITACION DE RUTA)	SAN JUAN CHAMELCO	ALTA VERAPAZ	Total 1601	-Q 225,142.00	Q 1,355,309.00	-Q 225,142.00	Q 1,355,309.00
ETA-021	173	94	41	RD-AV-39		SAN JUAN CHAMELCO	ALTA VERAPAZ	1699	-Q 66,249.00			
								Total 1699	-Q 66,249.00	Q	-Q 66,249.00	Q
ETA-003	173	94	41	RD-1ZB-24	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEDA - ALDEA CREEK ZARCO ALDEA A SHANE - FIN DE PAVIMENTO (PUENTE SIOUX)	MORALES	MORALES	1804	-Q 151,745.00			
								Total 1804	-Q 151,745.00	Q	-Q 151,745.00	Q
ETA-008	173	94	41	CA-09-NORTE-15	RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN (PUENTE JONES)	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	-Q 171,323.00			
								Total 1903	-Q 171,323.00	Q	-Q 171,323.00	Q
ETA-001	173	94	41	CA-09-NORTE-15	RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN (PUENTE SANTIAGO PASO PROVISIONAL)	GUALAN	GUALAN	1904	-Q 156,382.00			
								Total 1904	-Q 156,382.00	Q	-Q 156,382.00	Q
ETA-017	173	94	41		PUENTE PAJCO Y PUENTE LA ANUNCIACION, CALLES MUNICIPALES	JOCOTAN	CHIQUIMULA	2099	-Q 20,093.00			
ETAS-009	188	94	41		PUENTE PAJCO Y PUENTE LA ANUNCIACION, CALLES MUNICIPALES	JOCOTAN	CHIQUIMULA	2099	-Q 14,530.00			
								Total 2099	-Q 34,623.00	Q	-Q 34,623.00	Q
EM-047	173	94	29	CA-09-NORTE-10-12	BIFURCACION CA-14, EL RANCHO - BIFURCACION RD-ZAC-II, DESVIO EL JUTE FASE I	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	299		Q 2,751,530.00		
								Total 299	Q	Q 2,751,530.00		Q 2,751,530.00
EM-044	173	94	29	CA-01-OCCIDENTE-08-10	ATENCIÓN DE ESTACION 89+000 A ESTACION 104+450 (TRAMOS DAÑADOS)	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	499		Q 1,656,023.00		
								Total 499	Q	Q 1,656,023.00		Q 1,656,023.00
EM-012	173	94	29	RN-01-10	4 CAMINOS INTERSECCION CA-01-OCCIDENTE - SALCAJA (PUENTE SAMALA ESTACION 189+000)	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	899	-Q 75,000.00			
								Total 899	-Q 75,000.00	Q	-Q 75,000.00	Q
EM-012	173	94	29	CA-01-OCCIDENTE-19	KM 240+805, LIMITE DEPARTAMENTAL TONICAPAN/HUEHUETENANGO - OJEGHEVEL (ATENCIÓN MURO ESTACION 241+165)	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	1301	-Q 135,000.00			
								Total 1301	-Q 135,000.00	Q	-Q 135,000.00	Q
EM-012	173	94	29	RN-09-NORTE-08	RN-09, TRAMO CHIANTLA - BIFURCACION RD-HUE-2, HUEHUETENANGO	CHIANTLA	CHIANTLA	1302	-Q 147,270.00			
								Total 1302	-Q 147,270.00	Q	-Q 147,270.00	Q
EM-022	173	94	29	RN-09-NORTE-10 Y RD-HUE-02	CAPTIN - SAN JUAN XCOY - SOLOMA	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	1399	-Q 267,248.00			
EM-034	173	94	29	RN-09-NORTE-08	CHIANTLA - PAQUIX - BIFURCACION RD-HUE-02, TODOS SANTOS CUCHUMATAN (HUNDIAMENTOS)	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	1399	-Q 280,624.00			
								Total 1399	-Q 547,872.00	Q	-Q 547,872.00	Q
EM-008	173	94	29	RN-07-W-05	USPANTAN-CUENEN (ENTRADA USPANTAN, EST. 263+675 BOVEDA NEGRA)	USPANTAN	USPANTAN	1415	-Q 119,000.00			
EM-038	173	94	29		ATENCIÓN RUTA MUNICIPAL, LANCETILLO LA PARROQUIA - ALDEA EL PINAL	USPANTAN	USPANTAN	1415	-Q 235,365.00			
								Total 1415	-Q 354,365.00	Q	-Q 354,365.00	Q
EM-031	173	94	29	RD-QUT-13	BIFURCACION RN-15, FINCA EL CARMEN - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	1417	-Q 105,000.00			
								Total 1417	-Q 105,000.00	Q	-Q 105,000.00	Q

EM-006	173	94	29	FTN-07A	XUCTZUL - PLAYA GRANDE F. - TE CHIXOY IXCAN	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	-Q	469,427.00			
EM-007	173	94	29	FTN-09	SAN LUIS VISTA HERMOSA - PLAYA GRANDE, PUENTE XALBAL	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	-Q	300,720.00			
EM-048	173	94	29	CA-01-OCCIDENTE-10	ATENCIÓN DE ESTACION 104+450 A 115+400 (TRAMOS DAÑADOS)	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	Total 1420	-Q	770,147.00	-Q	770,147.00	
EM-011	173	94	29	RN-17-01	BIFURCACION CA-14, LA CUMBRE - BIFURCACION RD-BV-05-01, DESVIO SAN JERONIMO (ESTACION 136+800)	SALAMA, SAN JERONIMO	SALAMA, SAN JERONIMO	1499	Q	1,461,527.00	Q	1,461,527.00	Q 1,461,527.00
EM-014	173	94	29		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION RD-AV-01-01, ENTRADA SASAY - BIFURCACION RN-05-15, PUENTE EL ARCO, 1.84 KM	COBAN	COBAN	Total 1599	-Q	263,298.00	-Q	263,298.00	
EM-020	173	94	29		RUTA MUNICIPAL CAMPO DE AVIACION - CALZADA ROMEO LUCAS - IRA CALLE - PARQUE CENTRAL - 2DA CALLE - PUENTE EL ARCO SALIDA A CARCHA, RN-05 (7.43 KILOMETROS)	COBAN	COBAN	1601	-Q	252,150.00			
EM-028	173	94	29		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION CA-14 - 2DA CALLE HASTA EL CALVARIO, 6TA AVENIDA HASTA 2DA CALLE, TACTIC (1.9 KILOMETROS)	TACTIC	TACTIC	1604	-Q	178,200.00			
EM-027	173	94	29	RD-AV-39	SAN JUAN CHAMELCO - CHAMTIL (HUNDIMIENTO BARRIO SAN LUIS)	SAN JUAN CHAMELCO	SAN JUAN CHAMELCO	Total 1610	-Q	136,437.00	-Q	136,437.00	
EM-010	173	94	29	RN-07E-01A	SAN JULIAN - YAMAHU - TUGURU - PUENTE CHASCO Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, RETIRO DE ESTRUCTURAS Y OBSTACULOS EN RIO POLOCHIC	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	1699	-Q	468,219.00			
EM-032	173	94	29		SANTA CRUZ - SAN JUAN CHAMELCO PUENTE CHIJOJ, ALDEA CHICHEN	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	1699	-Q	260,259.00			
EM-005	173	94	29		RUTA MUNICIPAL PUENTE ISLA DE FLORES	FLORES	FLORES	Total 1701	-Q	728,478.00	Q	728,478.00	
EM-021	173	94	29	RD-PET-07-02A	SANTA AMELIA - RIO SAN JUAN (LA REINITA) PUENTE LA REINITA Y MANTENIMIENTO PUENTE BAILEY DE LA REINITA SOBRE RIO SAN JUAN	SAYAXCHE	SAYAXCHE	Total 1710	-Q	361,537.00	Q	361,537.00	
EM-049	173	94	29	RD-1ZB-18-02	BIFURCACION RD-1ZB-18 - PUNTA DE PALMA (UNICAPA 6 KILOMETROS)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	-Q	272,672.00			
EM-019	173	94	29	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA) (REHABILITACION PUENTE ARIZONA)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	-Q	64,366.00			
EM-023	173	94	29	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	-Q	284,177.00			
EM-050	173	94	29	RD-1ZB-29 Y RD-1ZB-30	CREEK NEGRO DEL MAR - MACHAGAS DEL MAR - CHICHIPATE - CREEK GRANDE Y CHICHIPATE - SAN FRANCISCO DEL MAR	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	-Q	324,000.00			
EM-004	173	94	29	CA-13-01	BIFURCACION CA-09-NORTE, LA RUÍDOSA - PUENTE RÍO DULCE (PUENTE RÍO DULCE)	LIVINGSTON	LIVINGSTON	Total 1801	-Q	945,235.00	Q	945,235.00	
EM-004	173	94	29	CA-13-01	BIFURCACION CA-09-NORTE, LA RUÍDOSA - PUENTE RÍO DULCE, ESTACION 252+000 - 254+720	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	-Q	72,272.00			
EM-003	173	94	29	CA-13-03	ALDEA LA LIBERTAD - MODESTO MENDEZ (PUENTE CHOGÓN)	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	-Q	165,889.00			
EM-035	173	94	29	CA-13-02-03	INSTALACION PUENTE BAILEY Y RUTA AL TERNA	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	-Q	509,835.00			
EM-037	173	94	29	CA-13-02-03	ATENCIÓN ESTACION 278+000 A ESTACION 313+000, MODESTO MENDEZ	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	-Q	176,940.00			
EM-002	173	94	29	RN-07-E-07B	EL ESTOR - PUENTE SUMAGHE (PUENTE TUNICO)	EL ESTOR	EL ESTOR	Total 1802	-Q	585,000.00	Q	1,509,936.00	-Q 1,509,936.00
EM-046	173	94	29	RD-1ZB-32	TRAMO FRONTERAS (RIO DULCE), BIFURCACION RN-07-E - CASTILLO SAN FELIPE Y ACCESO CA-13 A RN-07 (4.2 KM)	EL ESTOR	EL ESTOR	1803	-Q	419,227.00			
EM-039	173	94	29	RD-1ZB-25	BIFURCACION RD-1ZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PENITAS - RIO MOTAGUA (PUENTE LA COCHA)	MORALES	MORALES	Total 1803	-Q	749,227.00	Q	749,227.00	-Q 749,227.00

EM-039	173	94	29	CA-09-NORTE-208	LA RUIDOSA - BIFURCACIÓN / PUENTE CUCHARA KM 257+100	MORALES	MORALES	1804	-Q	90,000.00				
EM-040	173	94	29	RD-1ZB-25	BIFURCACION RD-1ZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PENITAS - RIO MOTAGUA (PUENTE QUEBRADA GRANDE)	MORALES	MORALES	1804	-Q	324,000.00				
EM-042	173	94	29	RD-1ZB-24-02	CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN ARAPAHOE I, ARAPAHOE 2 Y PUENTE QUEMADO	MORALES	MORALES	1804	-Q	225,000.00				
EM-042	173	94	29	RD-1ZB-24-01	PUENTE ONEIDA - PUENTE STOUX (ESPIGONES PARA PROTECCION DE BORDA COMO MEDIDA DE MITIGACION Y CONSERVACION DE RUTA)	MORALES	MORALES	1804	-Q	150,000.00				
EM-013	173	94	29	RD-1ZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA - ALDEA CREEK ZARCO ALDEA A SHANE - FIN DE PAVIMENTO	MORALES	MORALES	1804	-Q	616,185.00				
EM-045	173	94	29	RD-1ZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA (3.4 KILOMETROS)	MORALES	MORALES	1804	Q	4,393,538.00				
EM-045	173	94	29	RD-1ZB-26-01	ONEIDA BIFURCACION RD-1ZB-25 - LA LIBERTAD (2.8 KILOMETROS)	MORALES	MORALES	1804	-Q	210,000.00				
EM-024	173	94	29	RD-1ZB-12	BIFURCACION CA-09-NORTE - TENEDORES	MORALES	MORALES	1804	-Q	116,291.00				
EM-025	173	94	29	CA-09-NORTE-208	LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA	MORALES	MORALES	1804	-Q	168,264.00				
EM-026	173	94	29	RD-1ZB-24-02	TRAMO RAMAL DE BOBOS DEL CRUCE DE ALDEA LA COROZA HACIA ALDEA ARAPAHOE, VIEJO MORALES 7.5 KM	MORALES	MORALES	1804	-Q	900,000.00				
								Total 1804	-Q	2,979,740.00	Q	4,393,538.00	Q	1,413,798.00
EM-001a	173	94	29	CA-09-NORTE-18-19	LOS AMATES - TRINCHERAS - BIFURCACION CA-13-A, DESVIO MORALES, ESTACION 205+00, 226+000	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	-Q	155,902.00				
EM-009	173	94	29	RD-1ZB-04	BIFURCACION CA-09-NORTE, TRINCHERA - MARISCOS - PLAYA DORADA	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	-Q	423,494.00				
EM-018	173	94	29	CA-09-NORTE-17-18	JUAN DE PAZ - LOS AMATES - TRINCHERAS (ATENCIÓN KM 196+000 AL 205+000)	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	-Q	480,000.00				
								Total 1805	-Q	1,059,396.00	Q	-	-Q	1,059,396.00
EM-001a	173	94	29	CA-09-NORTE-18-19	LOS AMATES - TRINCHERAS - BIFURCACION CA-13-A, DESVIO MORALES, ESTACION 219+100	LOS AMATES MORALES	LOS AMATES MORALES	1899	-Q	78,951.00				
EM-043	173	94	29	RD-ZAC-03-01	BIFURCACION CA-10 - ZACAPA (PUENTE BLANCO)	ZACAPA	ZACAPA	1901	-Q	78,951.00	Q	-	-Q	78,951.00
EM-043	173	94	29	CA-10	RIO HONDO, BIFURCACION CA-09-NORTE - BIFURCACION ZACAPA (PUENTE MOTAGUA EST. 136+750)	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	-Q	119,000.00	Q	1,716,306.00		
EM-029	173	94	29	RD-ZAC-35	BIFURCACION CA-10 - CHISPAN	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	-Q	93,812.00	Q	-	-Q	93,812.00
EM-029	173	94	29		RUTA MUNICIPAL PUENTE EL CAJON, RIO EL CAJON, RIO HONDO	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	-Q	59,000.00				
								Total 1903	-Q	178,000.00	Q	1,716,306.00	Q	1,538,306.00
EM-030	173	94	29	RD-ZAC-13-01	BIFURCACION RD-ZAC-03 - ALDEA SHIN SHIN - EL CACAO (INSTALACION PUENTE BAILEY SHIN SHIN)	GUALAN	GUALAN	1904	-Q	210,000.00				
EM-041	173	94	29	CA-09-NORTE-15	RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN PUENTE SANTIAGO PUENTE BAILEY	GUALAN	GUALAN	1904	-Q	347,809.00				
								Total 1904	-Q	557,809.00	Q	-	-Q	557,809.00
EM-016	173	94	29	CA-09-NORTE-13	BIFURCACION RD-ZAC-II, DESVIO EL JUTE - TECULTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ (PUENTE TECULTAN)	TECULTAN	TECULTAN	1905	-Q	232,028.00				
EM-016	173	94	29		RUTA MUNICIPAL PUENTE LOS PUENTES, TECULTAN	TECULTAN	TECULTAN	1905	-Q	44,138.00				
								Total 1905	-Q	276,166.00	Q	-	-Q	276,166.00
EM-034	173	94	29	RD-ZAC-05-02B	EL CHAGUITON - LA UNION (Est 194+700)	LA UNION	LA UNION	1909	-Q	113,400.00				
								Total 1909	-Q	113,400.00	Q	-	-Q	113,400.00
EM-015	173	94	29	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (CAMBIO DE LINEA)	SAN JUAN ERMITA	SAN JUAN ERMITA	2003	-Q	109,991.00				
								Total 2003	-Q	109,991.00	Q	-	-Q	109,991.00
EM-017	173	94	29	CA-11-02	CONSTRUCCION DE BARDEN / OBRAS DE PROTECCION PUENTE JUPTLINGO	CAMOTAN	CAMOTAN	2005	Q	-	Q	2,196,282.00		
								Total 2005	Q	-	Q	2,196,282.00	Q	2,196,282.00
EM-036	173	94	29	RN-18-17	ESQUIPULAS - CHANMAGUA - AMATES	ESQUIPULAS	ESQUIPULAS	2007	-Q	428,991.00	Q	-	-Q	428,991.00
								Total 2007	-Q	428,991.00	Q	-	-Q	428,991.00
EM-033	173	94	29	RD-CHI-02-01	BIFURCACION MUNICIPAL PUENTE EL CAJON, RIO EL CAJON, RIO HONDO	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	2099	-Q	132,787.00	Q	-	-Q	132,787.00
								Total 2099	-Q	132,787.00	Q	-	-Q	132,787.00
								Total general	-Q	15,530,515.00	Q	15,530,515.00	-Q	12,147,633.00


 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial - CIVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOL. No. COV-032-2021
FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA, la cual tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual cubrirá alcanzar la ejecución presupuestaria 2021.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establecen los artículos No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "32" Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical Eta programa 94, subprograma 11, proyecto 000, actividad 001, obra 000, grupo 100, ff 29 y 41 por un monto total de doce millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres quetzales con 00/100 (Q12,147,633.00).


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-